



MOMENTOS PARA
SER



¿Debe María Eugenia luchar por su **vida a toda costa?**

**Actividad
Docente**

*Aplicando el Pacto Educativo Global
en la escuela*

Herramienta a utilizar	Dilemas éticos
Edad	De 13 a 16 años
Ámbito de trabajo	En el país
Duración aproximada	1 hora, 40 minutos (4 sesiones de 25 minutos), o según las prácticas de la institución
Conexión con el Pacto Educativo Global	 <p>Objetivo 2 Escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes, para construir un futuro de justicia y de paz, y una vida digna.</p>
Dimensiones educación evangelizadora	Énfasis en las dimensiones antropológica, teológica y ética.
Relación con otras áreas curriculares	Ética, biología, educación para la salud, derecho de familia.

Fundamentos

La esencial dignidad de la vida humana es un principio fundamental tanto del pensamiento filosófico clásico como de la tradición cristiana.

Desde los antiguos filósofos estoicos, que ya consideraban a los hombres iguales en dignidad por ser hijos de un mismo Dios, hasta la distinción que hace Kant entre “tener un precio” (algo que se aplica a bienes diversos) y “tener una dignidad” (algo propio del ser humano) —y su llamado a tratar a cada hombre siempre como fin y nunca como un simple medio—, los filósofos de Occidente han reconocido este principio de la dignidad intrínseca de la vida humana como uno de los fundamentos esenciales de una vida ética.

Desde la perspectiva de la tradición cristiana, esta dignidad está dada ante todo por nuestra condición de hijos de Dios. En tal sentido, la vida humana no solo es digna, sino sagrada. Esta sacralidad de la vida de los hombres, más allá de toda diferencia étnica, religiosa, económica o social, es además, el principio básico en que se funda la fraternidad entre los hombres. No puede haber fraternidad sin un reconocimiento explícito de la dignidad intrínseca de toda persona humana. “Las convicciones religiosas —dice el papa Francisco— sobre el sentido sagrado de la vida humana nos permiten ‘reconocer los valores fundamentales de nuestra humanidad común, los valores en virtud de los que podemos y debemos colaborar, construir y

dialogar, perdonar y crecer, permitiendo que el conjunto de las voces forme un noble y armónico canto, en vez del griterío fanático del odio” (*Fratelli tutti*, 283).

La noción de *dignidad* es, por otra parte, la base de una visión integral del ser humano que busca armonizar los aspectos cognoscitivos, afectivos y prácticos de la vida humana y que apuesta por una visión humanizante, ética y trascendente de la vida humana, en la cual el hombre es considerado siempre como fin y nunca como medio, donde define el sentido de su vida desde la perspectiva de la búsqueda del bien común junto con otros y, sobre todo, en donde es visto como un hijo de Dios llamado a transformar amorosamente el mundo. La idea de dignidad humana es esencial, entonces, para articular y comprender las dimensiones antropológica, ética y teológica de una educación evangelizadora.

El dilema ético cuyo examen aquí se propone, dado que pone en juego diversas consideraciones sobre el sentido y valor de la vida humana, tiene la posibilidad de vincular diferentes áreas del currículo. Desde luego, está muy vinculado al área de ética, pues se trata precisamente de examinar un dilema ético que implica proponer una solución posible a una situación vital conflictiva basada en una toma de posición de carácter valorativo. Sin embargo, aquí está en juego también la comprensión del concepto de *vida* y la pregunta esencial por cuáles son las condicio-

nes que se requieren para hablar de una vida propiamente humana, algo que solo se puede determinar a través de un diálogo sincero y cuidadoso en el que han de participar muy diversas disciplinas, entre ellas las que se ocupan del estudio y la conservación de la vida, como la biología y las ciencias de la salud.

En la consideración de casos como el aquí planteado (un caso de cáncer que podría considerarse terminal) entra en juego, la pregunta por lo que debe considerarse una vida

sana, lo que, de hecho, es un asunto de educación para la salud. También, por tratarse del caso de la posible muerte de una tía soltera, sin hijos y con algunas propiedades, han de aparecer necesariamente temas vinculados al derecho de familia, como la herencia de sus bienes o el derecho a opinar y decidir que tienen sobre su vida los familiares cercanos, como los hermanos y sobrinos. Es inevitable que el examen y discusión de un dilema ético como el que aquí se ofrece lleve al tratamiento de estos y otros temas.

Presentación de la actividad

Un dilema ético (o dilema moral) consiste en la presentación de una situación hipotética, pero conflictiva, que vive una persona que está obligada a tomar una decisión en una serie de circunstancias específicas de tiempo, modo, lugar, etcétera.

Se le llama *dilema* porque, en tales casos, hay solo dos opciones posibles: *o hace una cosa o hace la otra*, y no existe una tercera posibilidad.

Es una situación hipotética porque no se trata necesariamente de algo efectivamente sucedido, sino solo de algo que sería probable que sucediera. En ocasiones los dilemas éticos se formulan a partir de casos realmente

existentes, pero no tienen que ser situaciones que hayan sucedido.

Se trata, sin embargo, de una situación en que se da un conflicto de valores, pues a menudo las personas tienen que determinar con claridad por qué consideran más valiosa una cosa que otra; así, por ejemplo, hay dilemas en que entran en conflicto la amistad y la honestidad, o la dignidad personal y el sentido de supervivencia, o la verdad y la libertad. En tales casos, hay que elegir una cosa en detrimento de la otra.

Ordinariamente se trata de situaciones difíciles y conflictivas, pues puede haber buenas razones para decidirse por cada una de las

opciones, pero las dos soluciones se excluyen mutuamente. No se trata, pues, de dos soluciones posibles, una buena y otra mala, sino que a veces las dos podrían ser buenas o las dos podrían ser malas; si se trata de escoger entre dos opciones buenas, se tendrá que evaluar cuál es la mejor y optar por ella; y, si las dos soluciones parecen malas, se deberá escoger la que parece menos mala.

En el dilema que aquí se ofrece se pide a los estudiantes que tomen una posición bien argumentada, puesto que debe ser fruto de un examen de todos los elementos del problema y de la construcción de una solución posible que sea fruto de la ponderación de todos los factores en juego, a propósito de un tema ético

polémico y de mucha actualidad: el de la eutanasia o derecho a una muerte digna. En el caso que aquí se presenta se pone especial énfasis en cada una de las circunstancias específicas que determinan el caso (la edad del personaje, su posición social, sus relaciones familiares, sus creencias, etc.), así como el contexto social en que tiene lugar, con el fin de que los estudiantes puedan ponderar todos estos factores y su juicio no sea el producto de meras opiniones o apreciaciones individuales. Así mismo, se especifican claramente las dos opciones de solución que hay en el dilema y las consideraciones que los personajes implicados hacen de encontrar razones para su decisión.

Orientaciones pedagógicas

Lo esencial al trabajar con un dilema ético es que este dé lugar a una buena argumentación, y no al mero intercambio de opiniones o, lo que es peor, a la defensa a ciegas de una posición moral preestablecida. Tan dañino es para la formación ética de los estudiantes un *relativismo fácil*, en donde “todo vale” si nos parece bien o decimos estar muy convencidos de ello, como el *dogmatismo moral* que supone que las personas deben cumplir con unos deberes preestablecidos o que ciertas acciones son, por sí mismas, buenas o malas, independientemente de los contextos y situaciones. Solo la buena argumentación

en asuntos morales nos pone a salvo de estos dos extremos, igualmente viciosos.

Los dilemas no tienen una respuesta única ni absoluta; lo esencial es que, a través del examen de este tipo de situaciones, formemos la capacidad para hacer juicios éticos cada vez mejores, en el sentido de *más complejos* (porque tienen en cuenta factores múltiples), *más ponderados* (porque se examinan con cuidado las razones en que se apoyan) y *más reflexivos* (porque llevan a quienes se plantean dichos dilemas a plantearse nuevas preguntas sobre su propia conducta y a buscar nuevas alternativas para sus acciones).

Para cultivar esta capacidad de hacer buenos juicios éticos a través del examen de dilemas éticos, lo importante es no perder de vista ninguno de los elementos que se nombran a continuación:

- > **El examen de las circunstancias.** Este es el punto de partida del análisis: clarificar cada una de las circunstancias que definen la situación: *qué* (de qué se trata), *quién* (cómo es la persona implicada en el dilema), *cuándo* (en qué momento se da la acción), *dónde* (cuál es el lugar en que se actúa), *para qué* (con qué finalidad se da la acción), *cómo* (de qué forma se da la acción), *con qué medios* (de qué instrumentos se vale el que actúa para su acción). Es importante entonces, intentar identificar con claridad cada una de estas circunstancias en el dilema propuesto y principalmente tenerlas siempre presentes a la hora de elaborar cualquier juicio.
- > **La valoración de los motivos.** Por supuesto, no se puede juzgar una acción independientemente de los motivos que la desencadenan (preferimos hablar aquí de “motivos”, más que de “intenciones”, que son más subjetivas, mientras que los motivos suelen ser más explícitos). Los motivos pueden ser muy determinantes a la hora de decidirnos a actuar en uno u otro sentido. Supongamos, por ejemplo (no es el caso, según la formulación que tenemos del dilema), que María Eugenia tiene fuertes motivos altruistas, pues tiende a pensar siempre en el bien de la humanidad; ello sería un motivo muy fuerte para someterse al tratamiento médico experimental, pues le haría pensar

en que beneficiaría mucho a otros, incluso si el tratamiento no tuviera éxito en su caso. Para examinar bien el dilema es preciso, entonces, identificar los motivos que llevan a una persona a actuar en una u otra dirección; y, sobre todo, valorarlos adecuadamente: ¿son legítimos esos motivos de acción?, ¿son admirables esos motivos?, ¿por qué?, ¿son motivos egoístas?, ¿son altruistas?, ¿actuaríamos nosotros por esos motivos?, ¿por qué?

- > **La evaluación de las razones.** Al examinar un dilema, y al opinar sobre él, siempre se ofrecerán razones para justificar que una persona debería actuar en un sentido u otro. Las razones ya no son personales (como lo suelen ser los motivos), sino que buscan tener un carácter universal. Una buena razón no puede ser algo solamente personal; debe justificar que cualquier persona, en una situación similar, debería actuar de una forma semejante. Este es un punto central: no se trata solo de dar razones, cualquier tipo de razones, para intentar justificar lo que pensamos. No debemos olvidar que nuestras razones pueden ser malas razones: o porque contienen contradicciones o porque son irrelevantes para el caso, porque contienen falsedades, etcétera. Siempre tenemos que evaluar si las razones que damos son buenas; y el profesor debe estar siempre atento a que sus estudiantes den buenas razones, y a preguntarles por qué son *buenas razones*.
- > **La previsión de las consecuencias.** Este es también un punto esencial: hay que darles a nuestras posibles acciones una perspectiva de futuro. Cuando alguien

propone actuar de una determinada manera, o emprender un cierto curso de acción, es deseable que intentemos proyectar esa acción posible en el tiempo, que nos imaginemos qué podría pasar si actuamos de esa manera. Esto es esencial cuando se trabaja con los niños y jóvenes que, por tener aún poca experiencia de la vida, no suelen preguntarse lo que podría ocurrir si actuaran de una cierta manera, sino que se dejan llevar muchas veces por sus inclinaciones inmediatas o por ideas que no han sido suficientemente examinadas. En el caso concreto de este dilema, se les podría proponer por ejemplo, que intenten pensar lo que pasaría en cada uno de los dos casos: si se somete al tratamiento médico que le proponen y si no lo hace. Examinar lo que sigue después de actuar de una o de otra manera, ayuda a que nuestras acciones adquieran una perspectiva más amplia.

> **La identificación y comprensión de los principios desde los cuales se hacen los juicios y se toman las decisiones.**

Tomar decisiones morales (tal es lo que nos exige un dilema moral) no es solo un asunto de analizar los factores en juego en una situación moral. Es también un asunto de tener claridad sobre los principios desde los cuales vamos a juzgar la situación. Aquí tienen mucha importancia todos aquellos elementos que nos ofrecen normas, patrones y principios de acción: las teorías éticas, las creencias religiosas, la propia legislación nacional e internacional. A la hora de juzgar una acción no podemos dejar de lado las normas vigentes en un lugar o las costumbres y creencias religiosas, éticas y cultu-

rales. No juzgan de la misma forma una misma situación, por ejemplo, un cristiano y un musulmán, un liberal y un socialista, un norteamericano, un europeo y un colombiano, pues todos ellos tienen como punto de referencia sistemas de valores y de normas que son diferentes. Desde luego, no podemos hacer juicios desde una perspectiva universal, sino que los hacemos desde situaciones concretas. No podemos hacer el juicio que haría un musulmán porque no lo somos, ni lo podemos hacer desde la perspectiva de un chamán indígena, porque no lo somos. Hacemos nuestros juicios desde la perspectiva de lo que somos: ciudadanos de un país como Colombia miembros de una institución vinculada con la Iglesia católica.

Este último punto merece una consideración especial. Para que los estudiantes, al examinar el dilema ético planteado, no se limiten a dar opiniones sueltas, sino que elaboren juicios bien fundamentados, deben tener algunos puntos de referencia normativos que deben considerar. En este caso particular, donde lo que está en juego es una decisión moral que tiene que ver con cómo enfrentar una muerte que parece inminente (y, en tal sentido, se plantean todos los interrogantes que pueden surgir en torno a la eutanasia o “buena muerte”; o, como hoy se le llama “el derecho a morir dignamente”), se ofrecen dos perspectivas que deben tener en cuenta: la de la Iglesia católica y la de la legislación colombiana.

Para ello, se ofrecen dos textos cortos (como anexos 2 y 3), que se deberían leer con los estudiantes y comentar con ellos: lo que di-

cen sobre la eutanasia el “Catecismo de la Iglesia Católica” (números 2276-2279) y un pasaje corto de la sentencia T-060, del 27 de febrero de 2020, de la Corte Constitucional de Colombia. Aunque entre los dos hay algunas diferencias, por ejemplo, el pronunciamiento de la Corte admitiría una “eutanasia activa”, mientras que la Iglesia católica la considera moralmente inaceptable, pues se trata de dos perspectivas diferentes, una moral y la otra simplemente legal, la lectura de estos dos textos resulta útil para que el examen del dilema se haga teniendo en cuenta un fundamento normativo general, y no solo las opiniones personales de quienes examinan el dilema. No se trata solo de si estamos o no de acuerdo con la eutanasia, sino de cómo está regulado un asunto como este en un Estado de derecho como el nuestro y de que, si somos católicos, tengamos en cuenta lo que nos enseña el Magisterio de la Iglesia. Tomar en cuenta estos puntos de vista más generales, no asociados a un caso particular, ayuda a que los juicios que se hagan sobre una determinada situación sean más amplios y ponderados; además, a la hora de juzgar siempre es útil “tomar distancia” de los acontecimientos inmediatos.

Es recomendable, desde luego, que el profesor que trabaje con este dilema moral haya hecho una lectura muy cuidadosa de estos dos textos, e incluso -si fuera posible- pudiera discutirlo con otros educadores, para escuchar perspectivas distintas sobre este complejo asunto del “derecho a morir dignamente”.

Dicho lo anterior, y atendiendo al hecho de que se cuenta con cuatro sesiones de 25 mi-

nutos para trabajar este asunto, se recomienda dividirla de la siguiente forma.

En la **primera sesión** se debe leer en común el dilema y trabajar especialmente en su comprensión y análisis. Para empezar este trabajo, pueden ser útiles las cuatro preguntas que acompañan la presentación del dilema a los estudiantes. Todavía no se trata de que opinen sobre qué debería hacer María Eugenia. Es importante contener esta tendencia a dar opiniones fáciles sobre asuntos tan complejos y en donde están comprometidos sentimientos humanos. Se debe aprovechar esta primera sesión, más bien, para examinar una a una las *circunstancias* que determinan la situación, los *motivos* que podría tener María Eugenia para actuar de una u otra forma, las razones para elegir uno u otro curso de acción y las *posibles consecuencias* de actuar de una u otra forma. Este primer ejercicio analítico ayuda a aquilatar el juicio moral, haciéndolo más ponderado. Una vez se haya hecho esto con cuidado, se puede dar ocasión para que los estudiantes ofrezcan algunas opiniones preliminares.

La **segunda sesión** se debería dedicar a leer y comentar los dos textos que sirven de contexto para juzgar el problema: el del Catecismo de la Iglesia Católica y el de la Corte Constitucional. Es importante hacer con los estudiantes una lectura pausada, explicando muy bien lo que dice cada uno de estos textos e identificando semejanzas y diferencias entre los dos puntos de vista sobre la eutanasia que hay allí.

La **tercera sesión** sí puede y debe ser ya una sesión de discusión, en donde los estudiantes expresen su forma de ver el asunto y

tomen postura ante las dos alternativas que propone el dilema. Es de esperarse que aquí no se limiten a dar opiniones “porque sí”, porque les parece bien; más bien, deberían expresarse dando puntos de vista fundados en buenas razones y en un conocimiento de la situación y de los principios con base en los cuales hacen su juicio.

Para propiciar una discusión reflexiva, el profesor puede hacer uso de preguntas como las siguientes (además de las que están al final en la formulación del dilema y de las preguntas iniciales para dar comienzo al trabajo):

1. ¿Cuál es, en tu concepto, la decisión correcta que debe tomar María Eugenia en este caso? ¿Debe someterse al tratamiento experimental que le proponen los médicos o debe someterse solo a los cuidados paliativos? Explica y justifica tu respuesta.
2. Da tres razones que consideres muy fundamentales para respaldar esa decisión que propones. Explica por qué esas razones son buenas razones.
3. Escríbele una carta breve a María Eugenia (máximo una página) en la que tú (hablando como uno de sus sobrinos) le expreses lo que piensas de su caso.

Comparte con tus compañeros la reflexión que hagas en dicha carta.

La **cuarta sesión** debe consagrarse a un ejercicio metacognitivo en el cual se examinen las dificultades que se han presentado en el proceso, el modo como las superaron; y para que indiquen de qué les sirvió el modo como se hizo el examen del dilema, qué les aportó la lectura de los textos normativos y, sobre todo, puedan expresar lo que les resultó más interesante de todo el ejercicio.

Ayudas (para el profesor) para la realización de la actividad

Se ofrecen a continuación tres anexos que le serán muy útiles al profesor en el curso de su trabajo con los estudiantes: (1) el dilema ético con el que se trabajará; (2) el pasaje del Catecismo de la Iglesia Católica sobre la eutanasia; y (3) un pronunciamiento de la Corte Constitucional de febrero de 2020 sobre una solicitud de eutanasia.